

ASUNTO: *DECISIONES RELEVANTES*

FECHA: *29 DE OCTUBRE DE 2018*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, Construcciones El Cóndor S.A., se permite informar que, en la reunión ordinaria No. 308 de la Junta Directiva que se celebró el día de hoy, se tomaron las siguientes decisiones:

1. Fortaleciendo las prácticas de gobierno corporativo y la gestión de los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo, se nombró como oficial de cumplimiento para temas de prevención LAFT a Lina Aguirre Calderón;
2. Teniendo en cuenta que en virtud de la reforma estatutaria aprobada por la Asamblea General de Accionistas el pasado 22 de octubre, se ratificó a Luz María Correa Vargas y Ana María Jaillier Correa como representantes legales en virtud de calidad de Presidente y Vicepresidente Ejecutiva respectivamente, y se recomendó que la Junta Directiva revisará en la reunión de hoy quienes deberían ser los otros dos representantes legales, la Junta decidió nombrar como representantes legales a Alejandro Correa Restrepo, Gerente Financiero de la Compañía y ratificar a Adriana Gallego Oke, Gerente de Operaciones de la Compañía.

El anterior nombramiento será registrado en la Cámara de Comercio de Medellín.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010, ordinal 4 del literal b del artículo 5.2.4.1.5 Decisiones Relevantes de la Asamblea y Junta Directiva u órganos equivalente.

